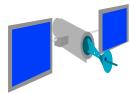


PRENSA
TELEFAX 2248-2385



Mañana martes 24 de marzo a las 9:00 realizará un conversatorio con el respaldo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa

Costa Rica debe erradicar cualquier manifestación de discriminación

La Defensoría de los Habitantes y la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa realizará mañana martes 24 de marzo, a partir de las 9:00 de la mañana, un conversatorio para fortalecer espacios de diálogo y reflexión sobre los desafíos del país para eliminar toda práctica violatoria de derechos contra las personas, basados en su origen étnico, creencias religiosas, sexo, orientación sexual, identidad de género, discapacidad o cualquier otra condición.

Bajo el nombre de “**Retos para avanzar hacia una sociedad libre de discriminación**” se pretende además generar una reflexión acerca de la necesidad de legislar sobre temas directamente relacionados con la discriminación.

Como parte de las prioridades de la Defensora de los Habitantes, Montserrat Solano, está el fortalecimiento de la inclusión como el eje primordial de las relaciones entre las personas y entre éstas y el Estado. Por medio de acciones de defensa y promoción, esta institución ha puesto su norte en la igualdad de derechos de las personas, como algo que debe defenderse y protegerse, sobre todo con la aspiración de erradicar todo tipo de discriminación, como parte de esta construcción hacia el respeto de la persona.

La discriminación por cualquier motivo violenta otros derechos y es en sí misma una violación a los derechos humanos. Todas las instituciones del Estado y todo funcionarios(as) públicos está en la obligación de prevenir y combatir la discriminación.

Es así que el mes de marzo confluyen una serie de conmemoraciones de Naciones Unidas, que en materia de lucha contra todo tipo de discriminación, se hace necesario posicionar y consolidar:

- **1 de marzo**: *Día para la Cero Discriminación*
- **8 de Marzo**: *Día Internacional de la Mujer*
- **21 de Marzo**: *Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial*
- **Del 21 al 27 de marzo**: *Semana de la solidaridad de los pueblos en lucha contra el racismo y la discriminación racial*
- **25 de marzo**: *Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos*

Con el objetivo de posicionar estas fechas como parte de la revisión y consideración en materia de incidencia política y respeto de los derechos humanos, la Defensoría de los Habitantes y la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, propician este espacio donde pueden participar la sociedad civil. La entrada es abierta al público y se llevará a cabo en el edificio del Castillo Azul, en el Congreso, en el salón de Próceres y Libertadores.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes

Lunes 23 de Marzo de 2015

OP-37-2015